



ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITE DE VERIFICACION PARA SELECCIÓN DE INSTRUCTORES FASE 2			
CIUDAD Y FECHA: 27 de enero de 2021	HORA INICIO: 08:00	HORA FIN: 10:00	
LUGAR Y/O ENLACE: Instalación Sala de Juntas Sede Principal Sena Arauca	DIRECCIÓN REGIONAL		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Selección de Instructores que cumple requisitos de acuerdo con la circular No 01-3-2020-000195 Numeral 2.1 (Banco Regional) 2. Organizar el texto del correo para remitir a los candidatos que cumplen requisitos.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir la selección de instructores contratistas que cumplen requisitos y serán escogidos del banco de instructores Regional de acuerdo con normatividad vigente año 2021			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>De acuerdo con la circular 01-3-2020-000195 numeral 2.1 donde se determina que los Centros de formación pueden contratar en el 2021 a las personas que ya fueron escogidas y contratadas en el 2020 del banco de instructores y cuyo criterio de selección está enmarcado en la circular No 01- 03-2019-00156 (relacionadas en el acta No 2) de acuerdo a las necesidades de contratación (88 contratos) en los diferentes programas los candidatos escogidos en el acta No 2 solo cubren un total 53 contratos, por lo tanto es necesario recurrir al Banco de instructores Regional y determinar el perfil y el nivel de cumplimiento de acuerdo al perfil, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior el comité de verificación en reunión conjunta con responsable de la Agencia pública de empleo de revisaron las siguientes vacantes donde se encuentran postulados para las siguientes vacantes así:</p> <p>Formación Titulada</p>			
PERFIL ENI	PROGRAMA	INSTRUCTOR SELECCIONADO	MUNICIPIO
Ambiental - Recursos Naturales	TITULADA	PENDIENTE	SARAVENA



Gestión administrativa y Financiera- Contabilidad	TITULADA	PENDIENTE	ARAUQUITA
Informática diseño y desarrollo de software- infraestructura	TITULADA	PENDIENTE	ARAUCA
Ambiental - Recursos Naturales	TITULADA	PENDIENTE	ARAUCA
Institucional de integralidad de la formación- Derechos Humanos y fundamentales en el trabajo	TITULADA	PENDIENTE	SARAVENA ARAUQUITA TAME
logística y gestión de la producción - seguridad y salud en el trabajo	TITULADA	PENDIENTE	ARAUCA TAME

Formación Articulación

PERFIL ENI	PROGRAMA	INSTRUCTOR SELECCIONADO	MUNICIPIO
Informática diseño y desarrollo de software- software	ARTICULACION	PENDIENTE	SARAVENA-FORTUL
Pecuario - Producción especies Mayores	ARTICULACION	PENDIENTE	PUERTO RONDON

Formación SER

PERFIL ENI	PROGRAMA	INSTRUCTOR SELECCIONADO	MUNICIPIO
------------	----------	-------------------------	-----------



pecuario - Producción especies Menores	SER	PENDIENTE	DEPARTAMENTO
Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	SER	PENDIENTE	DEPARTAMENTO

De acuerdo con las necesidades descritas anteriormente se realizó la revisión a través del aplicativo APE Banco de Instructores, identificando las siguientes personas con sus respectivas novedades teniendo en cuenta las recomendaciones de valores en su orden descendente

PERFIL ENI	PROGRAMA	INSTRUCTOR SELECCIONADO	SELECCIONADOS BANCO REGIONAL	CORREO Y TELEFONO	MUNICIPIO	FASE 1	FASE 2	OBSERVACION
Ambiental - Recursos Naturales	TITULADA	BANCO REGIONAL	IGNACIO MIGUEL ALBERTO SILVA HERNANDEZ-OCTUBRE	api-zangano@hotmail.com 3133719262	SARAVENA	79		NO CONTESTO CORREO NI LLAMADA VACANTE PASA A BANCO NACIONAL
Gestión administrativa y Financiera-Contabilidad	TITULADA	BANCO REGIONAL	MAIDA ELIZ RINCON DURAN	maidaeliz73@hotmail.com 3112694962 978891557	ARAUQUITA	60		ACEPTO DE ACUERDO CON LISTADO DESCENENTE DE LA VACANTE PROPUESTA DADO QUE LOS ANTERIORES CANDIDATOS FUERON PRESELECCIONADOS EN OTRO CENTRO
Informática diseño y desarrollo de software-infraestructura	TITULADA	BANCO REGIONAL	YAIR EDUARDO JAIMES GUZMAN	yjaimes7@hotmail.com 3214906365 3214906365	ARAUCA	59		ACEPTO DE ACUERDO CON LISTADO DESCENENTE DE LA VACANTE PROPUESTA DADO QUE LOS ANTERIORES CANDIDATOS FUERON PRESELECCIONADOS EN OTRO CENTRO
Ambiental - Recursos Naturales	TITULADA	BANCO REGIONAL	MONICA ALEXANDRA DELGADO CAICEDO	moaldeca1@hotmail.com 3134243570 978852864	ARAUCA	69		ACEPTO EN PLATAFORMA
Institucional de integralidad de la formación-Derechos Humanos y fundamentales en el trabajo	TITULADA	BANCO REGIONAL	JULIAN ROBERTO VARGAS SANCHEZ	julianchosapiens007@hotmail.com 3124534964 3142348026				NO CONTESTO CORREO NI LLAMADA VACANTE PASA A BANCO NACIONAL



logística y gestión de la producción - seguridad y salud en el trabajo	TITULADA	BANCO REGIONAL	GINNA PAOLA COLMENARES ESPINEL	karacoles14@hotmail.com 3133098500 978886091			66	ACEPTO DE ACUERDO CON LLISTADO DESCENENTE DE LA VACANTE PROPUESTA DADO QUE LOS ANTERIORES CANDIDATOS FUERON PRESELECCIONADOS EN OTRO CENTRO
Pecuario - Producción especies Mayores	ARTICULACION	BANCO REGIONAL	ALEXANDER CACERES SUAREZ	alexandercaceress@yahoo.com 3185142588 3185142588	PUERTO RONDON			ACEPTO EN PLATAFORMA
Informática diseño y desarrollo de software- software	ARTICULACION	BANCO REGIONAL	ALFREDO JUNIOR SOTO RODRIGUEZ	NIGHTOTOS@GMAIL.COM 3112173510	SARAVENA-FORTUL		87	ACEPTO EN PLATAFORMA
pecuario - Producción especies Menores	SER	BANCO REGIONAL	LUIS ALFREDO GOMEZ ALARCON	lugoal55@gmail.com 3115871041 978820552	DEPARTAMENTO		84	ACEPTO EN PLATAFORMA
Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	SER	BANCO REGIONAL	YAJAIRA MARINA RAMIREZ OSPINO	tecyamaraos@hotmail.es 3107077675 577655655	DEPARTAMENTO		53	ACEPTO EN PLATAFORMA

2. Para dar trámite al proceso de selección de instructores contratistas para la vigencia 2021 se ha establecido en el aplicativo de la APE la opción aceptar la cual debe ser tramitada por cada interesado y se ha enviado a través del correo electrónico personal el siguiente texto:

Cordial Saludo

Atendiendo la directriz de la circular No 01-03-2020-000195 “Contratación de Servicios de Instructores 2021”, y de acuerdo con el numeral 2.1 donde, se determina que el Centro de Formación puede contratar en el 2021 de la selección del banco de instructores del año 2019 inscritos que cumplan perfil del banco Regional Arauca. De acuerdo con lo anterior su condición establecida es “POR SELECCIONAR” para optar por la siguiente necesidad para impartir formación en el programas o programas así:

CUADRO DE RELACION ANEXO 2

A través del aplicativo APE banco de instructores debe aceptar la condición si es de su interés, esta acción se podrá realizar máximo hasta el sábado 16 de enero de 2020 a las 23:59, horas, De lo contrario se tomará como la No aceptación de la oferta expuesta.

Nota: la fecha de la formalización del contrato está sujeta a la autorización emitida desde la Dirección General del Sena. Y al cumplimiento de su perfil previa verificación por parte de la oficina Jurídica de la Regional

Si su respuesta es positiva favor enviar Hoja de vida con soportes académicos y experiencia



CONCLUSIONES

1. De acuerdo con el proceso adelantado de identificación de posibles candidatos a celebrar contrato se determino que de las 10 personas contactadas como aspirantes a formalizar un contrato como instructor Sena vigencia 2021 del banco Regional, solo 8 personas contestaron y presentaron su documentación para la revisión. (cuadro)

PERFIL ENI	PROGRAMA	INSTRUCTOR SELECCIONADO	SELECCIONADOS BANCO REGIONAL	CORREO Y TELEFONO	MUNICIPIO	FASE 1	FASE 2	OBSERVACION
Gestión administrativa y Financiera-Contabilidad	TITULADA	BANCO REGIONAL	MAIDA ELIZ RINCON DURAN	maidaeliz73@hotmail.com 3112694962 978891557	ARAQUITA	60		ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA
Informática diseño y desarrollo de software- infraestructura	TITULADA	BANCO REGIONAL	YAIR EDUARDO JAIMES GUZMAN	yjaimes7@hotmail.com 3214906365 3214906365	ARAUCA	59		ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA
Ambiental - Recursos Naturales	TITULADA	BANCO REGIONAL	MONICA ALEXANDRA DELGADO CAICEDO	moaldeca1@hotmail.com 3134243570 978852864	ARAUCA	69		ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA
logística y gestión de la producción - seguridad y salud en el trabajo	TITULADA	BANCO REGIONAL	GINNA PAOLA COLMENARES ESPINEL	karacoles14@hotmail.com 3133098500 978886091			66	ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA
Pecuario - Producción especies Mayores	ARTICULACION	BANCO REGIONAL	ALEXANDER CACERES SUAREZ	alexandercaceress@yahoo.com 3185142588 3185142588	PUERTO RONDON			ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA
Informática diseño y desarrollo de software- software	ARTICULACION	BANCO REGIONAL	ALFREDO JUNIOR SOTO RODRIGUEZ	NIGHTOTOS@GMAIL.COM 3112173510	SARAVENA-FORTUL		87	ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA



pecuario - Producción especies Menores	SER	BANCO REGIONAL	LUIS ALFREDO GOMEZ ALARCON	lugoal55@gmail.com 3115871041 978820552	DEPARTAMENTO	84	ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA
Agrícola - Agroindustrial - Control de Calidad e Inocuidad	SER	BANCO REGIONAL	YAJAIRA MARINA RAMIREZ OSPINO	tecyamaraos@hotmail.es 3107077675 577655655	DEPARTAMENTO	53	ACEPTO SE REQUIERE REVISAR HOJA DE VIDA POR PARTE DE JURIDICA

2. Definir a través del aplicativo Ape la Aceptación de la oferta para continuar con la selección Fase 3 de aspirantes banco de instructores Nacional
3. Recibir la Hoja de vida digital para remitir a la oficina de contratación dependencia Jurídica para la revisión y visto bueno para tramite de contratación.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Comunicación a Instructores a través del aplicativo APE y correo electrónico la aceptación o No de la oferta de trabajo.	Comité de Selección	26-01-2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 03 DEL DÍA_28_ DEL MES DE_ENERO_ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	SI	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ	68290138	X			SENA ARAUCA	mvrodriguez@sena.edu.co	3166966132	si	
	SI	JAIRO BERMUDEZ	1094242437	X			SENA ARAUCA	jabermudez@sena.edu.co	3178629271	SI	
	SI	DAVID ALFONSO CAPACHO L		X			SENA ARAUCA	dcapacho@sena.edu.co	3106698321	si	
	SI	YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN	68.291725	X			SENA ARAUCA	yzgomezg@sena.edu.co	3102768921	si	
	SI	RUTH MARITZA MEJIA		X			SENA ARAUCA	rmmejiah@sena.edu.co	3156229139	si	



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum



OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	



ENCARGADO TRATAMIENTO:	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE TRATAMIENTO	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR		Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO		Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD		La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			



TIPOS DATOS: PÚBLICA	Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados o privados.	Ejemplos: Datos relativos al estado civil de las personas, su profesión u oficio, su calidad de comerciante o servidor público y aquellos que pueden obtenerse sin reserva alguna
TIPOS DATOS: SEMIPRIVADA	Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.	Ejemplos: Datos financieros y crediticios, dirección, teléfono, correo electrónico
TIPOS DATOS: PRIVADA	Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular de la información.	Ejemplos: fotografías, videos, datos relacionados con su estilo de vida
TIPOS DATOS: SENSIBLE	Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.	Ejemplos: Estado de salud, Origen racial o étnico, Orientación sexual, Afiliación a organizaciones sindicales o políticas, Creencias religiosas o filosóficas, Aspectos biométricos o genéticos



Si la información marcada es (Privada, Semiprivada) y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es responsable del tratamiento de datos personales y en tal virtud recolectará, almacenará y usará su información personal para las siguientes finalidades: (1) Gestionar actividades de capacitación, reunión o asistencia.

Si la información marcada es (Sensible) y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 esto se considerará datos sensibles, puesto que pueden llegar a afectar la intimidad o cuyo uso indebido llegue a generar discriminación. En caso en que la Entidad requiera la recolección de esta información, el titular tiene el derecho a contestar o no las preguntas que se le formulan y a entregar o no los datos solicitados. Adicionalmente como titular de sus datos personales usted tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada. (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos. (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. El titular podrá ejercer sus derechos siguiendo el procedimiento descrito en nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual puede consultar ingresando en la página web www.sena.edu.co. El diligenciar la información requerida en este formato se entenderá como una conducta inequívoca de que usted como titular de los datos personales, otorga su consentimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA para que trate su información personal de acuerdo con las finalidades mencionadas anteriormente, manifiesta que la presente autorización le fue solicitada, puesta en conocimiento antes de entregar sus datos y que la suscribe de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

**La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, datos de naturaleza pública, casos de urgencia médica o sanitaria, datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

** Si la información en este documento es solicitada por un tercero y cuenta con clasificación (Semi-Privada, Privada o Sensible) se debe realizar una finalidad del proceso de anonimización la cual es evitar la identificación de las personas y reducir su probabilidad de reidentificación sin afectar la veracidad de los resultados y la utilidad de los datos que han sido tratados.

El proceso de anonimización de datos personales requiere una adecuada comprensión del propósito final de la utilización de la información, así como de su nivel de utilidad, teniendo en cuenta que independientemente de las técnicas empleadas, una vez realizado el proceso de anonimización se reduce la información original del conjunto de datos. Por tal motivo es importante determinar el costo de oportunidad entre la utilidad que se busca obtener a partir de los datos y el nivel de riesgo de reidentificación.

Una vez los datos son anonimizados, estos se pueden usar, reutilizar y divulgar sin violar el derecho a la protección de datos de los titulares de la información.

Para realizar el proceso de anonimización diríjase a la guía de GUÍA DE ANONIMIZACIÓN DE DATOS ESTRUCTURADOS del Archivo general de la nación.



https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/Estructura_Web/5_Consulte/Recursos/Publicaciones/Guia_de_Anonimizacion-min.pdf